

+

Dominico de Sotolongo griego. digo que V. S. me encargo la
fabrica de los dos arcos que se hizieron para el recibim^{to}
y entrada de la gloriosa santa Cecilia los quales yo me obligo
y profferi a saber en cierta forma conforme a una trata que
V. S. dio y Rubico. y con el mucho deseo que de servir a V. S.
tenido y tengo por poniendo mi proprio interes y ante
poniendole el servir a V. S. haze los dichos arcos con
mucho mas costa y trabajo de aquello que abia queda
do y se concertó. aumentando muchas cosas. asi en la fa
brica como en el adorno y materiales della. procurando
siempre que la obra se similasse algo a la grandeza de
V. S. confiado en que serian remunerados mi trabajo
y costa y gasto satisfecio como quiera que yo no
tenga otra cosa de que me sustentar.

Por tanto a V. S. pido y supp^o. mande remunerarme y sa
tisfacirme el mucho trabajo y gasto que en dicha fabrica
aumente. y puse de mas de mi obligacion. conforme a quien
V. S. es galgo que mis servicios merezcan pues es notorio
el dicho trabajo y demeritas. que en ello V. S. me hará
mucho. md. y Jofe. la qual pido y en lo nesto

Yome. Tercera póliza